



CONVOCATORIA DE ACCESO DE NUEVOS ALUMNOS PLAN DE ESPECIALIZACION DEPORTIVA DE CHESTE CURSO ESCOLAR 2016/2017

FEDERACIÓN DE RUGBY DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

➤ PLAZAS CONVOCADAS

- Se convocan exclusivamente 3 plazas para,
 - Alumnos nacidos en el año 2003 que vayan a cursar 2º de E.S.O
 - Alumnos nacidos en el año 2002 que vayan a cursar 3º de E.S.O
 - Alumnos nacidos en el año 2001 que vayan a cursar 4º de E.S.O.
 - Alumnos nacidos en el año 2000 que vayan a cursar 1º de Bachillerato. (Bachillerato de 3 años. Ver doc. adjunto)
- Si los candidatos no reúnen todas las condiciones técnico-deportivas solicitadas no se ocuparán la totalidad de las plazas.
- Se creará una lista de reservas de aquellos alumnos que cumplan los requisitos académico-deportivos con el objetivo de cubrir posibles bajas.
- La oferta de plazas educativas va dirigida exclusivamente a alumnos en régimen de internado.

➤ PLAZO DE SOLICITUD

El plazo de presentación de solicitudes (**según el modelo del anexo I**) se realizará en la Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana finalizando el martes 26 de Abril 2016 a las 13 h.

➤ CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS

A) REQUISITOS ACADÉMICOS:

1. En el caso de deportistas que soliciten su incorporación en el curso de 1º de Enseñanza Secundaria Obligatoria, deben haber superado en su totalidad todas las asignaturas del curso anterior correspondiente y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente a 6º de Primaria.



2. En el caso de deportistas que soliciten su incorporación en los cursos de 2º, 3º y 4º de la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, deben estar en condiciones de promocionar a dichos cursos una vez realizada la prueba extraordinaria y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente al último curso superado.
 3. En el caso de alumnos que soliciten su incorporación al curso de 1º de la etapa de bachillerato deben estar en condiciones de promocionar a dicho curso una vez realizada la prueba de la convocatoria extraordinaria (expedición del título de graduado en enseñanza secundaria obligatoria).
 4. En el caso de los alumnos deportistas de la etapa de bachillerato deberán acogerse a las modalidades y optativas que se oferten a los grupos de deportistas y cursar la modalidad de bachillerato en 3 años.
 5. No se podrán seleccionar deportistas si en las notas de una de las evaluaciones del curso que acaba de finalizar presentan más de seis insuficientes o si en las notas del curso anterior presenta doce insuficientes o más sumando las asignaturas suspendidas en dos evaluaciones y en alguna de las evaluaciones del curso actual ha suspendido más de cuatro asignaturas.
 6. En la selección de los deportistas tendrán preferencia y se seleccionarán, en primer lugar, aquellos que estén en condiciones de promocionar al curso siguiente en la convocatoria ordinaria. Los alumnos que estén en condiciones de promocionar al curso siguiente una vez realizada la prueba extraordinaria de final de junio, sólo podrán ser seleccionados en el caso de que queden plazas vacantes.
- Cada una de las solicitudes deberá venir acompañada de la siguiente **documentación**:
- Fotocopia del D.N.I. o Libro de familia.
 - Autorización paterna (**Según modelo Anexo II**)
 - Copia de la licencia deportiva de la comunidad Valenciana o de los juegos deportivos de la C.V. correspondiente a la actual temporada 2015-2016.
 - Copia del boletín de notas con los resultados académicos correspondientes a las evaluaciones 1ª, 2ª y 3ª del curso académico 2014/2015 y 1ª y 2ª evaluación del curso 2015/2016
 - Una foto reciente tamaño carnet.

B) REQUISITOS DE APTITUD

El Centro de Medicina Deportiva de Cheste llamará a los deportistas seleccionados que deberán pasar un reconocimiento médico de aptitud para la práctica deportiva y una prueba psicotécnica antes de su admisión definitiva en los Planes de Especialización Deportiva. En la misma cita se les entregará la documentación necesaria para la matrícula y se les informará del funcionamiento de los Planes.



C) REQUISITOS DEPORTIVOS:

1. Todos los candidatos deben superar una batería de pruebas físicas, de acuerdo con las directrices del C.S.D. para los programas nacionales de detección de talentos deportivos, siendo éstas las siguientes:
 - 30 metros lanzados. (10 puntos).
 - Salto vertical. (10 puntos).
 - Lanzamiento frontal balón medicinal. (10 puntos).
 - Flexibilidad. (10 puntos).
 - Course Navette. (10 puntos).

2. Todos los candidatos deben pasar el conjunto de pruebas específicas de rugby que la FRCV ha establecido y que constarán de:
 - a) **Circuito de Técnica individual:** (20 puntos)
 - Pases en el eje lateral. (4 puntos).
 - Fijaciones con superioridad numérica (4 puntos).
 - Percusión y placaje (4 puntos).
 - Evasión 1 v/s 1. (4 puntos).
 - Juego al pie. Golpeos y Recepciones. (4 puntos).

 - b) **Juego 9 vs 9 ó 12 vs 12:** (30 puntos).

Oposición de dos equipos cuya composición debe ser equilibrada sobre un espacio de juego de 60x50m.

➤ HORARIO DE DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

- 16h: Presentación en el Campo de Rugby (IES CHESTE)
Calentamiento individual
- 16h.15´: Pruebas Físicas
 - Test de Velocidad .
 - Test de Flexibilidad.
 - Test de Lanzamiento de Balón Medicinal.
 - Test de Salto.
 - Test Course Navette.
- 17h.15´: Circuito de Técnica individual
- 20 h. : Juego 9 x 9.



➤ FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

Las pruebas se realizarán, a partir de las 16h, en las instalaciones deportivas (Campo de Rugby) del Centro Educativo de Cheste el **Viernes 29 de Abril de 2016**.

Será necesario llevar ropa deportiva, zapatillas y botas de juego para poder realizar las pruebas físicas y técnicas.

Al finalizar las pruebas se procederá a una reunión informativa, en la misma instalación, dirigida a los padres o responsables de los candidatos.

- **VALORACION DE LOS CANDIDATOS**

- Realizadas las pruebas físicas y técnicas se clasificará a los deportistas en función de sus resultados según los baremos y criterios de evaluación establecidos.
- La puntuación máxima del conjunto de las pruebas será de 100 puntos, siendo obligatorio alcanzar como mínimo 60 puntos para ser incluido en dicha clasificación.
- Estar incluido en la relación de deportistas de élite publicada por la Dirección General de Deportes, añadirá 10 puntos. suplementarios a los candidatos.
- Igualmente haber formado parte de la Selección de la C.V, en partido oficial u amistoso (no entrenamientos), en alguna de las dos últimas temporadas federativas supondrá 10 puntos más en la valoración de los candidatos.
- El acta de resultados de aptos y no aptos de las pruebas, la hará pública la federación en su página web en **un plazo máximo de 6 días**, desde la realización de la prueba.
- **LA FEDERACIÓN NO PUBLICARÁ EL LISTADO DE ADMITIDOS**, sino que propondrá a la Dirección General de Deportes de la CV el listado de nuevos alumnos para el curso escolar 2016/2017, de acuerdo a los resultados, así como una lista ordenada de los alumnos de reserva.

SELECCIÓN DE LOS DEPORTISTAS

- La selección definitiva del alumnado será efectuada por una comisión de selección y permanencia de deportistas designada al efecto.
- Seleccionará a los alumnos deportistas que se incorporan por primera vez al plan de especialización deportiva entre aquellos alumnos que proponga la federación deportiva correspondiente por los resultados obtenidos en las pruebas de aptitud física, deportiva y médica. Se tendrá en cuenta estos resultados, y además los **resultados académicos del curso actual, y del curso anterior**.
- La comisión de selección y permanencia de deportistas, a través del órgano instructor, notificará a las federaciones el listado de alumnos admitidos y no admitidos en los planes de especialización, teniendo un plazo máximo de 10 días para reclamar si hay algún error en el citado listado.



➤ **INFORMACIÓN, INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

FEDERACIÓN DE RUGBY DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Dirección: Gran vía Fernando el Católico nº 15 ,Piso 1 Pta 2 46008 VALENCIA

Teléfono: 963926224 -615973224

Horario de atención al público:

De lunes a viernes de 10:00 a 13:30 h

Lunes y miércoles de 16:00 a 19:00 h

Contacto Secretario FRCV: José Juan Ferri

Web: rugbycv.es

E-mail: federacionrugbycv@hotmail.com

Coordinador Técnico PED RUGBY Nicolás Barzano Martí

Mvl 660912226

E-mail: nikolasss@hotmail.com



BAREMOS PRUEBAS FÍSICAS

TEST DE VELOCIDAD - 30m. Lanzados

EDAD	12	13	14	15	16
PUNTOS					
10	3,6	3,5	3,4	3,3	3,2
9,5	3,7	3,6	3,5	3,4	3,3
9	3,8	3,7	3,6	3,5	3,4
8,5	3,9	3,8	3,7	3,6	3,5
8	4	3,9	3,8	3,7	3,6
7,5	4,1	4	3,9	3,8	3,7
7	4,2	4,1	4	3,9	3,8
6,5	4,3	4,2	4,1	4	3,9
6	4,4	4,3	4,2	4,1	4
5,5	4,5	4,4	4,3	4,2	4,1
5	4,6	4,5	4,4	4,3	4,2
4,5	4,7	4,6	4,5	4,4	4,3
4	4,8	4,7	4,6	4,5	4,4
3,5	4,9	4,8	4,7	4,6	4,5
3	5	4,9	4,8	4,7	4,6
2,5	5,1	5	4,9	4,8	4,7
2	5,2	5,1	5	4,9	4,8
1,5	5,3	5,2	5,1	5	4,9
1	5,4	5,3	5,2	5,1	5
0,5	5,5	5,4	5,3	5,2	5,1



TEST DE FLEXIBILIDAD DE TRONCO

EDAD	12	13	14	15	16
PUNTOS					
10	0,18	0,19	0,20	0,21	0,22
9,5	0,17	0,18	0,19	0,20	0,21
9	0,16	0,17	0,18	0,19	0,20
8,5	0,15	0,16	0,17	0,18	0,19
8	0,14	0,15	0,16	0,17	0,18
7,5	0,13	0,14	0,15	0,16	0,17
7	0,12	0,13	0,14	0,15	0,16
6,5	0,11	0,12	0,13	0,14	0,15
6	0,10	0,11	0,12	0,13	0,14
5,5	0,9	0,10	0,11	0,12	0,13
5	0,8	0,9	0,10	0,11	0,12
4,5	0,7	0,8	0,9	0,10	0,11
4	0,6	0,7	0,8	0,9	0,10
3,5	0,5	0,6	0,7	0,8	0,9
3	0,4	0,5	0,6	0,7	0,8
2,5	0,3	0,4	0,5	0,6	0,7
2	0,2	0,3	0,4	0,5	0,6
1,5	0,1	0,2	0,3	0,4	0,5
1	0	0,1	0,2	0,3	0,4
0,5	- 1	0,	0,1	0,2	0,3



LANZAMIENTO BALON MEDICINAL. 3 kgs

EDAD	12	13	14	15	16
PUNTOS					
10	6,20	7	8	8,90	9,50
9,5	6	6,75	7,70	8,65	9,15
9	5,80	6,50	7,40	8,40	8,80
8,5	5,55	6,25	7,15	8,15	8,50
8	5,30	6	6,90	7,90	8,20
7,5	5,05	5,75	6,65	7,60	7,90
7	4,80	5,50	6,40	7,30	7,60
6,5	4,55	5,25	6,15	7	7,30
6	4,30	5	5,90	6,70	7
5,5	4,05	4,75	5,65	6,40	6,70
5	3,80	4,50	5,40	6,10	6,40
4,5	3,55	4,25	5,15	5,80	6,10
4	3,30	4	4,90	5,50	5,80
3,5	3,05	3,75	4,65	5,20	5,50
3	2,80	3,50	4,40	4,90	5,20
2,5	2,55	3,25	4,15	4,60	4,90
2	2,30	3	3,90	4,30	4,60
1,5	2,05	2,75	3,65	4	4,30
1	1,80	2,50	3,40	3,70	4
0,5	1,55	2,25	3,15	3,40	3,70



COURSE NAVETTE

EDAD	12	13	14	15	16
PUNTOS					
10	10,5	11	11,5	12	12,5
9,5	10	10,5	11	11,5	12
9	9,5	10	10,5	11	11,5
8,5	9	9,5	10	10,5	11
8	8,5	9	9,5	10	10,5
7,5	8	8,5	9	9,5	10
7	7,5	8	8,5	9	9,5
6,5	7	7,5	8	8,5	9
6	6,5	7	7,5	8	8,5
5,5	6	6,5	7	7,5	8
5	5,5	6	6,5	7	7,5
4,5	5	5,5	6	6,5	7
4	4,5	5	5,5	6	6,5
3,5	4	4,5	5	5,5	6
3	3,5	4	4,5	5	5,5
2,5	3	3,5	4	4,5	5
2	2,5	3	3,5	4	4,5
1,5	2	2,5	3	3,5	4
1	1,5	2	2,5	3	3,5
0,5	1	1,5	2	2,5	3



DETENTE VERTICAL - TEST DE SALTO

EDAD	12	13	14	15	16
PUNTOS					
10	0,46	0,48	0,51	0,53	0,55
9,5	0,44	0,46	0,48	0,51	0,53
9	0,42	0,44	0,46	0,48	0,51
8,5	0,40	0,42	0,44	0,46	0,48
8	0,37	0,40	0,42	0,44	0,46
7,5	0,35	0,37	0,40	0,42	0,44
7	0,34	0,35	0,37	0,40	0,42
6,5	0,32	0,34	0,35	0,37	0,40
6	0,31	0,32	0,34	0,35	0,37
5,5	0,30	0,31	0,32	0,34	0,35
5	0,29	0,30	0,31	0,32	0,34
4,5	0,28	0,29	0,30	0,31	0,32
4	0,27	0,28	0,29	0,30	0,31
3,5	0,25	0,27	0,28	0,29	0,30
3	0,22	0,25	0,27	0,28	0,29
2,5	0,19	0,22	0,25	0,27	0,28
2	0,18	0,19	0,22	0,25	0,27
1,5	0,17	0,18	0,19	0,22	0,25
1	0,16	0,17	0,18	0,19	0,22
0,5	0,15	0,16	0,17	0,18	0,19



EVALUACION DE LAS PRUEBAS TECNICAS

A.- Pruebas de carácter Técnico individual (20 puntos)

- Pases en el eje lateral. (4 puntos).
- Fijaciones con superioridad numérica (4 puntos).
- Percusión y placaje (4 puntos).
- Evasión 1 v/s 1. (4 puntos).
- Juego al pie. Golpeos y Recepciones. (4 puntos).

Criterios de evaluación:

- Calidad de ejecución del gesto técnico solicitado.
- Precisión.
- Velocidad de ejecución.
- Contundencia en percusiones y placajes.
- Trayectoria de carrera.
- Control y equilibrio en las acciones.
- Distancia y precisión del juego al pie.
- Eficacia de las acciones.

B.- Juego 9 vs 9 ó 12 vs 12: (30 puntos).

Oposición de dos equipos cuya composición debe ser equilibrada sobre un espacio de juego de 60x50.

Criterios de Evaluación:

Conducta del jugador cuando es portador del balón:

- Avanza con decisión cuando la situación lo requiere.
- Juega con el espacio atacando el lado débil del adversario.
- Decide adecuadamente el momento del pase.
- Resuelve con eficacia las situaciones de superioridad numérica.
- Utiliza la fijación del contrario al efectuar los pases.
- Relanza el juego y da continuidad al ataque.
- Utiliza correctas trayectorias de carrera.
- Conducta del jugador cuando es apoyo ofensivo.
- Realiza apoyos internos al portador del balón de manera inmediata.
- Controlando su carrera y estando disponible para mantener el avance.
- Realiza apoyos externos al portador del balón asegurando la circulación lateral del balón.

Conducta del jugador cuando es defensor:

- Recupera el balón si la situación lo permite.
- Avanza con decisión presionando a los atacantes.
- No comete faltas en defensa, en especial con la regla del fuera de juego.
- Anticipa las acciones defensivas.
- Realiza con eficacia los apoyos defensivos interno, externo y axial según la situación de sus compañeros.
- Se integra en una defensa colectiva.



ANEXO I

SOLICITUD de realización de las pruebas de acceso a los Planes de Especialización Deportiva

D/Dña _____ con _____ D.N.I.
nº: _____

Padre / madre o tutor legal del alumno/a abajo indicado, SOLICITA su inclusión en los Planes de Especialización Deportiva en el Complejo Educativo de Cheste para el curso escolar 2016/2017.

DATOS DEL ALUMNO

NOMBRE		APELLIDOS	
FECHA DE NACIMIENTO		TELÉFONOS	
CORREO ELECTRÓNICO		D.N.I.	
DOMICILIO		COD. POSTAL	
LOCALIDAD	CLUB AL QUE PERTENECE		
CURSO ACADÉMICO PARA EL QUE SOLICITA ADMISIÓN		CENTRO DE ESTUDIOS EN LA ACTUALIDAD	

BREVE HISTORIAL DEPORTIVO

TEMPORADAS ANTERIORES	TEMPORADA ACTUAL

Firma del padre, madre o tutor **Fecha:** _____

Sello Vº Bº FEDERACIÓN

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD:

- FOTOCOPIA DNI O LIBRO DE FAMILIA.
- COPIA DEL BOLETÍN DE NOTAS CORRESPONDIENTE A LA 1ª, 2ª Y 3ª EVALUACION DEL CURSO ACADÉMICO 2014/2015 Y 1ª Y 2ª EVALUACIÓN DEL CURSO 2015/2016.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR ANTES DEL 12 DE JUNIO:

- COPIA BOLETÍN NOTAS FINALES CURSO 2015/2016.



ANEXO II

AUTORIZACIÓN PARA DEPORTISTAS MENORES DE EDAD

D. con D.N.I. nº
....., domicilio habitual en Calle
..... nº y telf.
..... como padre/madre o tutor/a del alumno/a y conocidas las condiciones bajo
las que se concede una beca de residente a mi hijo/a
..... con D.N.I.

Para mantener la beca académico-deportiva que conlleva pertenecer a los planes de especialización deportiva, durante el curso escolar 2016/2017, el alumno se compromete a:

1º: Acudir a los entrenamientos y superar deportivamente los niveles de entrenamiento y rendimiento deportivo establecidos por la Federación Deportiva correspondiente y la Dirección General del Deporte, que se adaptarán a las circunstancias y posibilidades específicas de cada alumno.

2º. Participar en las competiciones que la Federación Deportiva planifique para los deportistas de los Planes.

3º. No fumar ni consumir drogas o sustancias estupefacientes.

4º. Mantener una actitud y comportamiento de manera que no exista, por parte del profesorado académico, de residencias o de entrenamiento deportivo, informes razonados que aconsejen la salida del alumno de los planes de especialización deportiva.

Acepto estas condiciones y, en caso de que la actitud y comportamiento de mi hijo dé lugar a un expediente que implique la pérdida de la beca académico-deportiva y la baja en los planes de especialización deportiva o cuando el alumno presente su baja voluntaria de los planes de especialización deportiva, durante el curso escolar 2015/2016, el alumno no podrá continuar con sus estudios en el grupo específico de deportistas del IES núm 1 de Cheste.

Fdo.: El deportista.

Fdo. El padre/madre o tutor/a del deportista



INFORMACION SOBRE EL BACHILLERATO 3 AÑOS EN CHESTE

El IES de deportistas de Cheste ofertará exclusivamente, Curso 2015-16, el Bachillerato en la modalidad de 3 años para los alumnos que accedan a 1º de bachiller, dado que la experiencia de los últimos años nos ha demostrado que es muy difícil para los alumnos conseguir buenos resultados sin un sobreesfuerzo en esta etapa, dada la carga horaria que supone compaginar estudios y deporte de alto nivel.

La regulación de esta modalidad se encuentra en la ORDEN de 19 de junio de 2009, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la organización y el funcionamiento del Bachillerato diurno, nocturno y a distancia en la Comunitat Valenciana. (DOCV 30/6/09).

Esta modalidad sólo tiene una desventaja: los alumnos acaban el bachillerato un año más tarde, pero las ventajas suplen con creces esta carencia:

- Los alumnos sólo tendrán 22 horas de clase con asignaturas a la semana (frente a las 28-29 actuales). Ello permite dedicar 1 sesión diaria a estudios dirigidos o a refuerzos para quien lo necesite y, en el último curso, a preparar más a fondo la PAU.
- No tendrán clase ninguna tarde, con lo que podrán tener una tarde más de estudio en Residencias.
- Existe la posibilidad, en función del deporte, de entrenar también el miércoles por la mañana o realizar estudio en el IES.
- Los alumnos tendrán la posibilidad de cursar la materia optativa, obteniendo una mejor preparación, o convalidarla, con más horas de estudio en el IES.
- Se podrá mantener con todas las garantías la enseñanza de asignaturas en inglés y/o francés para aquellos alumnos pertenecientes al Plan Plurilingüe, ampliable al resto en el caso del inglés (actualmente se imparte en inglés Educación Física)

En definitiva, una menor carga horaria y de estudios y más horas para preparar el bachillerato y obtener mejores resultados.



ORGANIZACIÓN DEL BACHILLERATO EN TRES CURSOS

1er curso

2º curso

3er curso

<u>Primer bloc / Primer bloque</u>	<u>Segon bloc / Segundo bloque</u>	<u>Tercer bloc / Tercer bloque</u>
MATÈRIES COMUNES MATERIAS COMUNES (11 horas / 11 horas)	MATÈRIES COMUNES MATERIAS COMUNES (9 horas / 9 horas)	MATÈRIES COMUNES MATERIAS COMUNES (9 horas / 9 horas)
Llengua Castellana i Literatura I 3 h Lengua Castellana y Literatura I	Llengua Estrangera I 3 h Lengua Extranjera I	Llengua Castellana i Literatura II 3 h Lengua Castellana y Literatura II
Llengua Valenciana i Literatura I 3 h Lengua Valenciana y Literatura I	Història d'Espanya 3 h Historia de España	Llengua Valenciana i Literatura II 3 h Lengua Valenciana y Literatura II
Filosofia i Ciutadania 2 h Filosofía y Ciudadanía	Història de la Filosofia 3 h Historia de la Filosofía	Llengua Estrangera II 3 h Lengua Extranjera II
Ciències per al Món Contemporani 2 h Ciencias para el Mundo Contemporáneo		
Educació Física 1 h Educación Física		
Religió / Religión (opcional) (*) 1 h		
MATÈRIES DE MODALITAT MATERIAS DE MODALIDAD (4 horas / 4 horas)	MATÈRIES DE MODALITAT MATERIAS DE MODALIDAD (8 horas / 8 horas)	MATÈRIES DE MODALITAT MATERIAS DE MODALIDAD (12 horas / 12 horas)
UNA MATÈRIA 4 h UNA MATERIA	DOS MATÈRIES 4 h c/u DOS MATERIAS	TRES MATÈRIES 4 h c/u TRES MATERIAS
MATÈRIES OPTATIVES MATERIAS OPTATIVAS (4 horas / 4 horas)	MATÈRIES OPTATIVES MATERIAS OPTATIVAS (4 horas / 4 horas)	
UNA MATÈRIA 4 h UNA MATERIA	UNA MATÈRIA 4 h UNA MATERIA	
(*) La matèria Religió és opcional per a l'alumnat, però d'oferta obligada per als centres. (*) La materia Religión es opcional para el alumnado, pero de oferta obligada para los centros.		

Total d'hores del primer bloc / Total de horas del primer bloque: 19/20

Total d'hores del segon bloc / Total de horas del segundo bloque: 21

Total d'hores del tercer bloc / Total de horas del tercer bloque: 21

Se añadiría 1 hora de tutoría semanal y las correspondientes horas de estudio hasta completar las 24-26 horas, en función del número de entrenamientos.



¿QUÉ PASA SI UN ALUMNO QUIERE DEJAR EL CENTRO SIN HABER FINALIZADO SUS ESTUDIOS DE BACHILLERATO?

Movilidad entre el bachillerato de 3 años y el de 2 años (alumnos que empiezan en el de 3 años y se van a un centro donde lo hacen en 2).

La ley dice que se puede hacer el cambio atendiendo a los criterios de promoción y evaluación del bachillerato normal, considerando las materias superadas el último curso en que el alumno estuvo matriculado en el bachillerato de 3 años.

En resumen, según los casos:

bachillerato de 3 años	bachillerato de 2 años
<ul style="list-style-type: none">• Aprueba todo el 1er curso	<ul style="list-style-type: none">• Pasa a 2º de bachiller con 2 asignaturas pendientes (las que no hizo el curso anterior)
<ul style="list-style-type: none">• No aprueba todo el 1er curso	<ul style="list-style-type: none">• Repetiría 1º de bachiller porque llevaría 2 asignaturas sin cursar + las suspendidas. Depende del centro, podrían mantener la nota de las aprobadas.
<ul style="list-style-type: none">• Realiza el 2º curso	<ul style="list-style-type: none">• Pasa a 2º de bachillerato. Las materias de 2º que ya ha hecho (3) no las tendría que volver a hacer y le guardarían la nota
<ul style="list-style-type: none">• Realiza el 3er curso y suspende alguna	<ul style="list-style-type: none">• Hace las asignaturas que le queden pendientes.